



TCM
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Adherida a



Comunicado

NECESIDAD DE REVISAR LOS DESCUENTOS PARA EMPLEADOS

21 de octubre de 2013

En sucesivos convenios colectivos **UGT** viene adquiriendo **compromisos para que los trabajadores/as del Grupo Telefónica tengamos una oferta diferencial respecto al público** en general en los productos de la marca Movistar en telefonía, banda ancha y TV en el ámbito fijo y móvil.

La realidad es que, si bien es cierto que actualmente existen una serie de descuentos y ventajas exclusivos para los empleados/as de la Empresas del Grupo, las sucesivas y agresivas ofertas comerciales que Movistar ha venido lanzando para reposicionarse en el mercado, que han tenido una indudable repercusión positiva frente a nuestros competidores, han venido sin embargo a **desvirtuar los vigentes descuentos para empleados** respecto a los precios ofertados para nuestros clientes.

Así, por ejemplo, si anteriormente un empleado de disponía de un 50% de descuento sobre la cuota de abono de línea telefónica (equivalente a 7,5€) así como un descuento de 9€/mes sobre el total de la factura del móvil, el descuento para empleados sobre el actual producto Fusión (que engloba la cuota de abono de línea telefónica) y que supone un **10% sobre la cuota del producto/servicio**, se traduce en un descuento real de 4,9€/mes sobre FUSION y 1,5€/mes si hay TV adicional, respecto a los precios que disfrutaban nuestros clientes, extremo que supone una **merma significativa** respecto a la situación de partida.

Dado que Movistar está lanzando además nuevos productos, como la tarifa mini (con ciertas limitaciones) que **reducen aún más la diferencia cuantitativa** entre lo que paga un empleado y un cliente por el mismo producto, desde **UGT** entendemos pertinente abordar la política de descuentos para los trabajadores/as para salvaguardar una oferta diferencial real respecto al público.

Por ello, desde **UGT** hemos planteado a la Dirección de RRHH, mediante escrito formal, la necesidad de abordar esta situación, a fin de que **se considere una revisión efectiva de los actuales descuentos para empleados**, en el marco del vigente convenio colectivo, y en la idea de extender dicha iniciativa a todas las empresas del grupo.

UGT Telecomunicaciones